

2022

**IMPRESO DE PREMATRÍCULA**  
**UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

2023

**ESTUDIOS:**

Plan de Estudios	<b>GRADO EN DERECHO</b>	Código:	<b>336</b>
Centro:	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</b>	Código:	<b>401</b>
Rama de Conocimiento: <b>CIENCIAS SOCIALES</b>			
Plan de Estudios de:	28-10-2010	Publicado en el BOE:	12-11-2010

**DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre:		
DNI:	Teléfono:	Correo electrónico:
Autoriza la difusión de su domicilio: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Domicilio durante el curso:		
Domicilio familiar:		

**AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS**

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

- SI**  **NO** Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía  
 **SI**  **NO** Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma  
 **SI**  **NO** Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

**Le informamos que si no autoriza las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de este momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.**

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet [www.uclm.es/psi](http://www.uclm.es/psi) y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico [proteccion.datos@uclm.es](mailto:proteccion.datos@uclm.es).

Firma: **CLASE DE LIQUIDACIÓN**

<input type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Matrícula Global Honor COU/LOGSE
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa General	<input type="checkbox"/> Minusvalía
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa General. Solo 3 hijos	<input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial	<input type="checkbox"/> Becario Séneca / SICUE
<input type="checkbox"/> Becarios MECD	<input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales
<input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo	<input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación

**FORMA DE PAGO**

<input type="checkbox"/> Pago Único
<input type="checkbox"/> Pago fraccionado
<input type="checkbox"/> Solicitante de beca (pago único)

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

<input type="checkbox"/> Alumno de Programas Internacionales	Convenio: _____
<input type="checkbox"/> Otros programas de intercambio	Convenio: _____
<input type="checkbox"/> Simultanea estudios	Estudios previos: _____
<input type="checkbox"/> Realiza traslado de expediente	Universidad: _____
<input type="checkbox"/> Realiza cambio de matrícula por readmisión	<input type="checkbox"/> Solicita convalidaciones

# CARGA LECTIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS

CURSO	BÁSICAS (T)	OBLIGATORIAS (B)	OPTATIVAS (O)	PRÁCTICAS EXTERNAS (E)	TRABAJO FIN DE GRADO (P)	TOTAL
1	60	-	-	-	-	60
2	-	60	-	-	-	60
3	-	60	-	-	-	60
4	-	-	54	-	6	60
<b>TOTAL</b>	60	120	54	-	6	240



Marcar con una cruz en las asignaturas que te desees matricular  
Las asignaturas sombreadas no se ofertan en el presente curso académico

## FORMACIÓN BÁSICA, OBLIGATORIAS Y PROYECTO FIN DE GRADO

<b>PRIMERO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PER.</b>	<b>TIPO</b>	<b>CRED.</b>
	35300	Historia del derecho	C1	T	6
	35301	Derecho romano	C1	T	6
	35302	Teoría del derecho	AN	T	9
	35303	Derecho constitucional I	AN	T	9
	35304	Derecho administrativo I	AN	T	9
	35305	Derecho penal I	AN	T	9
	35306	Economía	C2	T	6
35307	Derecho civil I	C2	T	6	
<b>SEGUNDO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PER.</b>	<b>TIPO</b>	<b>CRED.</b>
	35308	Derecho constitucional II	C1	B	6
	35309	Derecho civil II	C1	B	6
	35310	Derecho procesal I	AN	B	9
	35311	Derecho internacional público	AN	B	9
	35312	Derecho financiero y tributario I	AN	B	9
	35313	Derecho penal II	C2	B	6
	35314	Derecho administrativo II	C2	B	6
	35315	Derecho mercantil I	AN	B	9
<b>TERCERO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PER.</b>	<b>TIPO</b>	<b>CRED.</b>
	35316	Derecho eclesiástico	C1	B	6
	35317	Derecho procesal II	C1	B	6
	35318	Derecho de la Unión Europea	C1	B	6
	35319	Derecho civil III	C1	B	6
	35320	Derecho del trabajo I	C1	B	6
	35321	Derecho internacional privado	C2	B	6
	35322	Derecho financiero y tributario II	C2	B	6
	35323	Derecho civil IV	C2	B	6
	35324	Derecho mercantil II	C2	B	6
35325	Derecho del trabajo II	C2	B	6	
<b>CUARTO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PER.</b>	<b>TIPO</b>	<b>CRED.</b>
	35326	Trabajo fin de Grado	C2	P	6
	<b>OPTATIVAS</b>			<b>O</b>	<b>54</b>

## OPTATIVAS



Marcar con una cruz en las asignaturas que te desees matricular  
Las asignaturas sombreadas no se ofertan en el presente curso académico

OPTATIVAS

CODIGO	DENOMINACION	PER.	CUR	CRÉD.
<b>MENCIÓN DERECHO PÚBLICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS:</b>				
35332	Democracia, gobernanza y ciudadanía	C2	4	4.5
35333	Derecho autonómico de Castilla-La Mancha	C2	4	4.5
35339	Derecho de la cooperación internacional para el desarrollo	C2	4	4.5
35341	Derecho de la seguridad social	C1	4	4.5
35343	Derecho de los partidos políticos	C1	4	4.5
35345	Derecho del medioambiente	C1	4	4.5
35346	Derecho financiero autonómico y local	C2	4	4.5
35356	Derecho público romano	C1	4	4.5
35366	Historia de la administración	C2	4	4.5
35372	Ordenación del territorio y urbanismo	C2	4	4.5
35377	Protección jurisdiccional de los derecho fundamentales	C1	4	4.5
35379	Sistema de penas y derecho penitenciario	C1	4	4.5
<b>MENCIÓN DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA:</b>				
35337	Derecho de la competencia y propiedad industrial	C2	4	4.5
35338	Derecho de la construcción y la vivienda	C1	4	4.5
35340	Derecho de la responsabilidad civil	C1	4	4.5
35342	Derecho de los mercados financieros (bancario, bursátil y asegurador)	C1	4	4.5
35344	Derecho del comercio internacional	C1	4	4.5
35350	Derecho penal de la empresa	C2	4	4.5
35359	Economía de la planificación fiscal	C2	4	4.5
35362	Empresa y factor religioso	C2	4	4.5
35378	Régimen fiscal de la empresa	C1	4	4.5
35380	Tutela procesal del crédito	C2	4	4.5
<b>OPTATIVA NO VINCULADA A MENCIÓN:</b>				
35381	Prácticas externas	C2	4	6

- **MENCIONES:** Las menciones se consiguen cursando 7 asignaturas (31,5 créditos) de entre las ofertadas en la mención.
- **OTRAS ACTIVIDADES:** Se pueden reconocer hasta 6 créditos optativos por participación en actividades de extensión universitaria, culturales o deportivas; representación estudiantil; participación en jornadas y seminarios y actividades solidarias y de cooperación.

## INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(14/01/2022\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(24/05/2022\).](#)

## REQUISITOS PREVIOS

- Para poder matricularse en la asignatura 35381 PRÁCTICA JURÍDICA el alumno deberá tener superado un mínimo de 150 créditos de asignaturas de formación básica y obligatorias.
- Para poder exponer y defender el Trabajo Fin de Grado es necesario tener aprobados todos los créditos restantes para obtener la titulación (234 créditos).
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

## REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA <sup>(1)</sup>

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN <sup>(2)</sup>	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES <sup>(3)</sup>	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

- (1) No será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo para aquellas asignaturas que determine para cada titulación el vicerrectorado competente.
- (2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula. Hasta el 15 de octubre de cada curso académico y en los periodos de modificación de matrícula establecidos, se podrá cambiar el régimen dedicación de tiempo parcial a tiempo completo.
- (3) Salvo que se finalicen estudios.

## DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- Alumnos de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnos antiguos: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

### Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla-La Mancha; Campus de Cuenca; Edificio "Antonio Saura"; Santa Teresa Jornet, s/nº; 16071 – CUENCA;  
Tel.: 969 17 91 00